

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

(1ª EDICION.)

Este periódico es el único que publica noticias de actualidad y de interés general, y que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. Sus contenidos son de gran utilidad para los lectores, y su precio es muy módico. Se publica en la imprenta de Luis Seco de Lucena, en la calle de Buen Suceso, 6.

Este periódico publica los artículos y comunicaciones que se le envían, y que son de interés general. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de interés general, y que no se publiquen en el periódico.

En Granada, un mes, 1750 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 5.  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 1750.  
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 50.  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado), 5.

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
PRECIOS DE SUSCRIPCION: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; de seis meses, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pcat. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.  
Brevetes monzonías.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 6.ª plana.—8 en la 3.ª.—60 en la 1.ª (pago anticipado).  
Comunicados.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### CORBATAS NOVEDAD,

gustos los más esquisitos.—Se encontrarán en **El Buen Tono**, Zacatín, 12.

### El feudo de Castril.

Antes de ahora nos hemos ocupado en la triste y lamentable situación á que, por consecuencia del caciquismo y de haber subrogado la marquesa de Arenales sus derechos en personas que, naturalmente, procuran sacar, á todo trance, el mejor partido posible de la explotación toma la en reata, se halla el desventurado pueblo de Castril.

Cuando nosotros, recogiendo los ayes de los oprimidos y de los que mueren en la miseria, los elevamos al Tribunal de la opinión y á la consideración de los Poderes públicos, no faltaron dos docenas de amigos, deudos y dependientes del cacique de Castril que, en extenso y laudatorio comunicado, trataran de oscurecer, con las nubes de incienso de la adulación, el sombrío cuadro que aquel pueblo nos presenta y apagar, con sus aclamaciones al amo, los ayes y lamentos de la multitud que vive en la servidumbre, sujeta, por dura ley de la necesidad, á los estragos de la ruina en que el régimen feudal imperante en Castril los tiene sumergidos.

Esto no nos produjo la más pequeña sorpresa, ni creímos necesario concederle los honores de la refutación, porque no es extraño que una persona como el Sr. Monzon, dueño absoluto de Castril, que dispone de la hacienda toda de aquel pueblo y vincula en sus allegados todas las magistraturas, tenga amigos, aunque sean pocos, porque pocos son siempre los privilegiados y dependientes y hombres sometidos por la necesidad que salgan á su defensa y traten de desvanecer los justísimos cargos que contra él se dirijan; pero como no hay nada tan elocuente como los hechos, y estos le condenan, cuantas defensas intenten el servilismo, la amistad ó el agradecimiento á los favores recibidos, serán siempre esfuerzos completamente inútiles.

Si el pueblo de Castril reconoce el principio de su ruina y su presente aplanamiento en el Sr. Monzon, desde que éste hubo de arrendar los bienes de la marquesa de Arenales, tiene razón que le sobra y que evidenciarán algunos números.

El derecho de pastos en las propiedades

del señorío costaba, cuando los propietarios administraban directamente sus bienes, 1'25 pesetas por cada cabeza de ganado vacuno y una, como máximo por cabeza de ganado caballar. Hoy la codicia del arrendatario ha hecho subir éstos derechos en un 750 por 100 pues cada cabeza ha de abonar 7'50 pesetas, exacción exorbitante que obliga á los ganaderos á desecar este importante ramo de riqueza y que pronto acabará en Castril con la industria de la ganadería, una de las que han sido más florecientes en aquel desdichado pueblo.

Y meos mal, si aparte de lo crecido de la suma se tratase á los ganaderos con alguna consideración; pero al contrario, como el objeto es esprimir cuanto se pueda el negocio, como al arrendatario poco se le importa que el negocio se pierda para el porvenir, y solo ha de preocuparse de lo presente, aunque para lo sucesivo emigren de Castril sus habitantes hartos de tan dura explotación, las cuotas se cobran aunque no puedan pagarse, en un día determinado, sin que le quede á los ganaderos otro recurso que abonar doble cantidad si se desocuidan, ó salir condenados en costas si reclaman.

Por estos datos y otros que sucesivamente publicaremos, por que el imperio que ejerce Monzon en Castril tiene varios puntos de vista á cual más notable, puede colegirse la desmedida preponderancia que consiguen en nuestra provincia los caciques, sin otra ley que su caprichosa voluntad ni otra aspiración que la del miedo.

La anemia de Castril se acentúa rápidamente y de seguir en tal estado pronto aquellas ricas propiedades que el labrador no pueda ya cultivar por que se le exige por el arrendamiento más de lo que producen, quedarán baldías, sus cultivadores sin ocupación honrada que les dé los recursos precisos para la vida; y en último término los más perjudicados serán los dueños del señorío que por una mezquina ganancia abandonaron sus propiedades en manos extrañas, que se les devolverán pasado el tiempo del contrato en condiciones imposibles para la producción.

Después de todo, este es el justo castigo

de los grandes propietarios á quienes don mina el absentismo. Perjudican en primer término á los que debieran proteger y se arruinan ellos sin haber obrado el bien que les hubiera enaltecido y granjeado la gratitud y el cariño de sus colonos.

### Miscelánea

**Situación difícil.** Según nos dicen de Motril, los jornaleros que hace ya días se encuentran sin ocupación, piden con el empeño informado por la apremiante necesidad, recomendaciones para ser admitidos en los trabajos que, á lo que parece, deben empezar pronto, en el ramal de carretera comprendido entre Calahonda y el barranco del Negro.

**Una competencia.** Ha sido resuelta por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, la competencia entablada por el Juez de primera instancia de Posadas con el de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad, declarándose ser este último competente para conocer de un juicio de desahucio seguido por la casa de comercio de Gil de Tejada y Catalá, Sociedad en comandita en liquidación, de la que es abogado director, D. Fernando Perez Suarez.

**Visita.** Es esperado en Motril donde pasará la revista de ordenanza, el coronel de la Guardia civil Sr. Podrinaci.

**Funcionario.** Se ha encargado del juzgado de primera instancia de Motril, el que lo era municipal D. Luis Vinueza y Melina, por encontrarse enfermo el propietario señor Villalobos, profundamente afectado á causa del fallecimiento de su bella hija, desgracia irreparable que ocurrió hace pocos días.

**Accidente.** Hace pocos días, un joven de catorce á quince años, llamado José García Masagosa, vecino de Cortes de Baza, salió á la calle, en aquella población, para cumplir un encargo de su amo, y encontrándose con un individuo de su misma edad y por nombre Damian Marin, entablaron conversación.

Parece que durante el curso de ésta, García quiso enseñar á su interlocutor una pistola que había comprado, y al sacarla del bolsillo se disparó el arma con tal des-

gracia, que el proyectil fué á dar en el muslo de Marin, causándole una contusion.

Tal fué, al menos, la referencia del hecho según el público que acudió al lugar del suceso; pero es verdaderamente extraño que se repitan de tal manera accidentes por el estilo; y como el fundamento resulta siempre el mismo, sería de indudable conveniencia que la autoridad judicial de Granada llamase sobre el particular la atención de las de los respectivos pueblos, pues acaso pudiera en algunos casos asignarse á la verdad de las cosas, distinto significado del que en rigor tienen.

**Cambio de temperatura.** No puede negarse que el otoño se viene á más andar y buen testimonio de este hecho nos ofrecen las noticias que recibimos de varios pueblos de esta provincia.

Así, por ejemplo, en Motril ha refrescado la temperatura y en vista de semejante dato, creyóse que la lluvia, tan necesaria para llevar á efecto las siembras, vendrían seguidamente. Por desgracia no ha sucedido de este modo, pero sí una duda cayeron fuertes chubascos en otros puntos, pues las ramblas del Piojo y del Pantalon arrastraron el día cinco imponentes raudales.

**Economía perjudicial.** Sin que nos espiquemos la razón de tal medida, es lo cierto que el ayuntamiento de Cortes de Baza, acaso por introducir una economía censurable, ha dispuesto las cosas de manera que la correspondencia de Granada solo se reciba ahora en aquel punto dos veces por semana.

Los perjuicios que de este modo se irrogan, son considerables, y como no puede admitirse determinación alguna, que lleve apareada la idea de un mal evidente, esperamos que la disposición apuntada se modifique.

**Reconocimiento.** En la semana próxima pasada se han reconocido por el veterinario don Antonio Mesa, en el matadero 218 reses lanaras enteras, 899 castradas, 53 reses vacunas mayores y 65 terneras.

Desechadas 12 reses vacunas: 7 por demacración y 5 por enfermas.

**Eválida.** Terminados ayer los ejercicios de reválida y superior en la Escuela Normal de Maestros han sido aprobados D. Manuel Porcel Rusé, D. Manuel Cruz, D. Luis de Luque Diaz, D. Gabriel Montes

Esta manera Gazul se escapó con su caballo.

Admirados quedaron todos los que iban acompañando á los desposados de lo que Gazul hizo, y algunos heridos, porque pretendieron vengar la muerte del desposado; y visto que no podían ofender á Gazul por ir á caballo, y por ser valiente, alzaron el cuerpo del moro ya difunto, y le volvieron á casa de Zaida haciendo grandes llantos sus parientes y ella, la cual toda aquella noche no cesó de llorar á su amado esposo, y no le quedó de sus llantos otro consuelo, sino que sería posible que el enamorado Gazul tornaría á servirle como solía, y que se casaría con ella; lo cual sucedió muy diferentemente. La mañana venidera fué enterrado el difunto con mucha pompa, no sin fa tar llanto de una parte y de otra. Los parientes del muerto se conjuraron de seguir á Gazul hasta la muerte por vía de justicia, porque de otra suerte no tenían remedio. Pues volviendo á Gazul, así como vió cumplido el fin de su deseo y juramento, como desesperado se fué á Granada donde tenía su hacienda y parientes; más á pocos días llegado, le fué puesta acusación criminal delante del rey sobre la muerte del sevillano moro, que también se llamaba Zaida. Mucho le pesó al rey de la acusación, porque amaba mucho á Gazul por su valor; más vista y entendida la causa, no pudo menos de dar contento á los acusadores. Finalmente, el mismo rey puso la mano en este caso, y con él otros caballeros de los más principales de Granada; y tanto hicie-

Ya que en esto está resuelto,  
Vide salir muy despacio  
Mucha caterva de gente  
Con mil hachas alumbrando.  
Su Zaida venia en medio  
Con su esposo de la mano,  
Que los llevan sus padrinos  
A desposar á otro cabo.  
El buen Gazul que los vido,  
Con ánimo alborotado,  
Como si fuera un leon  
Se había encolerizado.  
Mas refrenando la ira  
Se acercó con su caballo,  
Por acertar en su intento,  
Y en nada salir errado.  
Y aguarda llegue la gente  
Donde él estaba parado;  
Y como llegaron juntos,  
A su estoque puso mano,  
Y en alta voz que le oyeran,  
Esta manera ha hablado:  
«No pienses gozar de Zaida;  
Moro bejo, vil, villano:  
No me tengas por traidor;  
Pues que te aviso y te hablo;  
Pon mano á tu cimitarra,  
Si presumes de esforzdo.»  
Estas palabras diciendo,  
Un golpe le había tirado  
De una estocada cruel,  
Que le pasó al otro lado.  
Muerto cayó el triste moro  
De aquel golpe desastrado:  
Todos dicen: Muera, muera  
Hombre que ha hecho tal daño.  
El buen Gazul se defiende,  
Nadie se llega á enojarlo;

años de amores, y de otros dases y tomares que tuvo con Gazul, inconsideradamente le olvidó, y se casó con Zaida de Sevilla, por ser rico, y porque Gazul no lo era tanto, no mirando el valor de las personas que eran diversas; porque Gazul, aunque no era rico, era noble de linaje, muy valiente y gentil hombre, como ya se ha dicho; y no era tan pobre, que no tuviese hacienda que valia más de treinta mil doblas; y muy emparentado en Granada; y todos los de su linaje eran muy ricos y estimados; más porque el moro Zaida era de mayor riqueza le escogió por su marido. Mal haya la riqueza, pues que muchas veces por ella pierden muchas personas nobles muy buenas ocasiones por no ser ricas, como ahora tenemos ejemplo en Gazul que le desecharon, porque decían que no era tan rico como Zaida, según parece por el romance; pero á mí parecer no se puede creer que Zaida olvidase á Gazul por ser pobre, al cabo de seis años de amores, en el cual tiempo no podría ignorar Zaida su necesidad; y no podía ser perfecto amor si fuera fundado en interés, porque por eso pintan á Cupido desnudo, que se entiende que los amantes han de estar desnudos de todo punto de materia de interés, porque si allí, como entre verdaderos amantes, de dos voluntades y de dos almas hacen una por la obsidencia que el uno al otro se tienen, es fuerza que en lo menos, que es la hacienda, haya de haber la misma conformidad; y así digo, que no es posible sino que por causa de sus padres ó deudos dejó Zaida á Gazul; y así parece por aquel romance que trata del juego de cañas de Gela

Quiles, D. Jacobo Orellana Garrido, D. José Fernandez Gutierrez, D. Manuel Garcia Ortega y D. Manuel Terrones del Pino.

Les damos la enhorabuena por sus nuevos títulos.

**La Estudiantina.** De modo brillante ha terminado su obra humanitaria la Estudiantina de la Universidad, que tan alhagüena acogida encontró desde el primer momento en el pueblo granadino.

Al final de sus tareas, informadas por el hermoso pensamiento de la caridad, despidieron con entusiasmo los jóvenes escolares, dando vivas á Granada y al centro docente donde estudian y saludando con la Marcha Real la bandera que los ha acompañado durante la postulación.

El capitán general de este distrito ha hecho un donativo de 25 pesetas que la Estudiantina agradece, no de otro modo que los demás que recibió y van á enjugar tantas lágrimas en Almería y por último, sabemos que desea significar su reconocimiento al señor Peto, por la galantería con que puso su casa á disposición de la orquesta, para los diferentes ensayos.

**Viaje.** El secretario del Juzgado municipal de Motril D. Emilio Gironda, ha marchado al balneario de la Aliseda.

**Obsequio á los presos.** El domingo, despues de recibir la Santa Comunion los reclusos del penal de Granada, fueron obsequiados por el Sr. Arzobispo con un espléndido y suculento almuerzo, repartiéndoles tambien medallas y libros sagrados.

Los presos tributaron una ovacion al Prelado y fué acompañado hasta la puerta del rastrillo entre los vítores y aclamaciones de todos.

**Regreso.** Anteayer regresó á Granada el capitán general del distrito que, por conducto de uno de sus ayudantes, envió al presidente de la Estudiantina 25 pesetas para el socorro de las víctimas de la inundación.

**Fiestas en Mecina Bombaron.**

Con gran solemnidad se han celebrado en Mecina Bombaron las fiestas que aquel vecindario consagra á su patrono San Miguel y á juzgar por las noticias que recibimos fué considerable el entusiasmo advertido.

El templo aparecía vistosamente engalanado con pabellones y colgaduras y el altar que ocupa la efigie de San Miguel lucía valioso decorado.

La funcion religiosa llevó á la iglesia un numeroso concurso de fieles que pudo apreciar la elocuencia del panegirico, encomendado al párroco D. Federico Perez Delgado. El celebrante lo fué D. Manuel Suarez Cara, habiendo la capilla oficiado la misa.

La tarde del mismo dia ó sea el 29, verificóse la procesion de la imagen del Santo, que recorrió las principa es calles en tante la banda de música entonaba diferentes números y se disparaban percion de cohetes y palmas reales.

A la noche se quemó un vistoso castillo de fuegos artificiales y el dia siguiente tuvo efecto la corrida de tres bravos novillos, que estoquearon los aficionados de Mecina Galbuye y Alvarez, con satisfaccion del público espectador, por cierto considerable, pues

habían acudido á presenciar el espectáculo no solo muchos vecinos de la poblacion sino otros de las limitrofes.

El baile celebrado por la noche en el paseo estuvo muy animado y lo presenciaron entre otras señoras y señoritas las de Arboladas, Perez Delgado, Melado, Martinez Muñoz, Illescas, Castro Sanchez, Martin Fernandez, Pelegrina, Maldonado, Deminguez Martin, no faltando el sexo fuerte, representado por los señores Espejo, Espinosa, Perez Delgado, Suarez, Dominguez Correa, Arboladas, Castillo, Tovar Dominguez, Azenjo y varios más.

El baile público, terminó con un concierto de guitarras y violinos en el que tomaron parte, por cierto habilmente, los señores D. Juan Espejo Espinosa, D. Juan de Dios Arboladas, D. Manuel Castillo, llamando la atencion y siendo muy aplaudida la bella señorita Concha Arboladas, por la gracia y la maestría con que cantó varias coplas andaluzas.

**Reunion.** La reunion celebrada anoche en la alcaldía por el comité de las fiestas del Centenario careció de importancia y en resumen, se limitó á tratar de detalles relativos á puntos que antes de ahora habian aido tratados.

**Introduccion de cerdos.** El señor Alcalde ha dado un edicto, expresando que el Ayuntamiento ha acordado lo siguiente:

1.º Que no se permita la introduccion de más cerdos que los indispensables al abasto público diario, evitándose así las constantes focos de infeccion que estos producen con perjuicio de la salud pública.

2.º Queda autorizada la carnizacion del ganado de cerda desde el dia 15 del actual con el solo objeto de vender sus carnes en fresco, hasta el 15 de abril próximo venidero.

3.º Que para todos aquellos que con objeto de industria se dedican á la fabricacion de embutidos y demás conservas de carnes, se prohibe la matanza de reses vacunas y cerdeas que se emplean en la elaboracion de dichos productos antes del 1.º de noviembre y despues del 31 de marzo.

4.º Quedan obligados todos los que se dedican al ejercicio de las industrias comprendidas en el caso anterior, á poner en conocimiento de la Alcaldía, con la oportunidad debida, el sitio en que se verifican la matanza y demás operaciones de elaboracion, con el fin de que se proceda al oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes de aquella, por los inspectores de carnes de esta Corporacion.

5.º Que en los cinco primeros dias de los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de cada año, se remita á la Alcaldía por los referidos inspectores á los efectos que procedan, un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reocido en el mes anterior, expresando á la vez las condiciones sanitarias en que las hayan encontrado.

6.º Desde el 14 se halla constituido en las Casas Capitulares un Gabinete micrográfico que funcionará todos los dias, incluso los festivos, de nueve á doce de la mañana, para practicar los análisis de las carnes que se presenten, ya por los señores

inspectores ó ya por los particulares que deseen saber el estado de salud ó enfermedad de los animales que se carnicen; entendiéndose que aquellas que se declaren incommunicables, serán inutilizadas, procediéndose á su inmediata cremacion, sin perjuicio de exigir á los interesados la responsabilidad en que hubieran podido incurrir como infractores de lo que se determina en el caso 7.º de la real orden de 9 de octubre de 1883.

**La funcion de los abogados.** El dia 15 se verificará en la iglesia de las Descalzas la funcion religiosa que anualmente dedica á su patrona Santa Teresa de Jesús, el Colegio de Abogados de Granada.

Los letrados asistirán de toga y guante blanco, y la oracion sagrada estará á cargo del canónigo del Sacramento D. José Salvador Barrera.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

**EL LOUVRE.** En este conocido lujo, donde tanto señoras como caballeros encuentran siempre todos los caprichos que la moda elegante exige, se han concluido de recibir las más variadas colecciones en todo aquello que la idea ha forjado para completar el buen gusto que la novedad parisien tiene acreditado.

Los paños Amazona, las Vigofias, los Armures y los cartas de vestido se ven allí en multitud de colores. Ricas sedas de Lyon; adornos de pasamanería; matelassées para confecciones, confecciones negras y de color, y mil artículos más que seria prolijo relatarlos, constituyen parte del vasto surtido que hemos podido examinar.

**ALFOMBRAS.**—La falta de sitio impide que nos ocupemos detenidamente en demostrar la diversidad de tapices que hay en los almacenes de «El Louvre». Jamás vimos coleccion tan maravillosa en Bruselas, terciopelo y troqueta.

Los baratísimos precios que nos dijeron, no debemos darlos á la publicidad.

Solo se nos ocurre decir, que cuando el respetable público ha hecho figurar á este establecimiento en primera linea, entre los de su clase, apesar de su corta existencia aún, ha obrado con la más perfecta cordura.

**GRANADA.**

La primera con tercera en la iglesia encontrarás; la primera con segunda un color hermoso dá, y en el tobo vese el nombre de una famosa ciudad.

La solucion en la primera edicion de mañana. Solucion á la anterior: SILLA.

**Maquetas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

**Pagos en la Delegacion.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 13 los pagos siguientes: Atenciones de la Caja de Depósitos. Al Bentero de Sta. Maria Egipcíaca, intereses Deuda. Al ayuntamiento de Lantéira, premio.

**Publicacion.**

Está llamando poderosamente la atencion pública el último número de *La Ilustracion Española y Americana*, en cuyas páginas aparecen muchos é interesantes grabados, referentes á los estragos producidos por las inundaciones en Almería y Consuegra, y al terrible choque de trenes ocurrido en las inmediaciones de Burgos.

Las personas que deseen conservar un recuerdo de tan tristes sucesos, pueden fácilmente conseguirlo, pues la Empresa de esta importante Revista ha decidido que el prelo de dicho número, á pesar de sus extraordinarias proporciones, sea solo el de UNA PESETA en toda España.

Véndese librería de los Sres. Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mesones 52.

**Cartera de un Bidor.**

**Un Jurado importante.**

Ante la seccion tercera de la Sala de lo Criminal verificóse ayer la primera vista en juicio por Jurados durante el actual cuatrimestre.

Tratábase de una causa del juzgado de Loja contra D. Felix Roldan Cane y Emilio Montero Alvarez, sobre homicidio de Remedios Alvarez Cuevas y lesiones á D. José Roldan.

**Los hechos.**

Ocurrieron en el pueblo de Fuentes de Gesna, anejo de Algarinejo, el 23 de Julio de 1890 á las diez de la noche, y hubieron de constar en que al pasar por la calle la Remedios vió al D. Félix que venia con su padre y parece le dijo no le pisara, costándole este, que no había hecho semejante cosa, y replicando «quella «yo le pisaría á V. el corazón», el D. Félix debió decirle «yo á V. las entrañas», agriándose de esta manera la entrevista en ocasion de que acudia el hijo de la Remedios, y de que el D. Félix sacó una pistola é hizo un disparo á aquella, causándole la muerte, resultando tambien con varias heridas el D. José Roldan, padre del D. Félix, y este con lesiones leves causadas por instrumento cortante.

H sta aquí, el hecho exacto, y concretado, y en cuanto á precedentes puede decirse en primer termino que por sí el D. Félix que tenía concluida la carrera de médico hacia visitas y por otros motivos, surgieron resentimientos entre este, su padre, Luis Montero y su madre Remedios Alvarez, y aquellos se querellaron al juzgado de Algarinejo agriándose con tal motivo las discusiones; y de otros detalles, la declaracion de los procesados les ofrecen.

**Declaracion de los procesados.**

D ce el D. Felix en su extensa declaracion, según notas textuales:

«La noche del 27 de julio de 1890, regresá-bamos á nuestra casa mi padre y yo, cuando al llegar á las inmediaciones de aquella, sale la interfecta y empieza á insultarnos de palabra y obra (ya habló antes de los resentimientos

ves, donde ella confesó á su criada querer á Gazul; por donde se colige que la casaron contra su voluntad. Este romance dicho y su principio va fuera del blanco de la historia, y ahora, salvo paz de su autor, va enmendado, declarando fielmente la historia; porque verdaderamente fueron los amores de Gazul en tiempo de los reyes Católicos, y Sevilla y Jeréz ya eran de cristianos; Sevilla ganada por el rey D. Fernando el III, y Jeréz por el rey don Alonso XI; y así no faltó otro poeta que compusiese otro romance por el mismo tema, y no tan intrincado como el pasado, el cual dice así:

No tal braveza lleve  
Rodamente el africano,  
Que llamaron rey de Argel,  
Y de Zarza intitulado,  
Salió por su Doralico  
Contra el fuerte Mandricardé,  
Como salió el buen Gazul  
De Sidonia aderezado.  
Para emprender un hecho,  
Tal, que nunca se ha intentado;  
Y para que aquesto se adorna  
De jacerina y de jaco,  
Y al lado puesto un estoque  
Que de Fex le fué enviado,  
Muy fino y de duro temple,  
Que le forjara un cristiano  
Que allá estaba en Fex cautivo,  
Porque del rey era esclavo:  
Mas le estimaba Gazul  
Que á Granada y su reinado.  
Sobre las armas se pone  
Un alquicel leonado;

Lanza no quiera llevar  
Por ir más disimulado.  
Pártese para Jeréz,  
De tiene puesto el cuidado;  
Toda la vega atropella,  
Gorrienco ó n su caballo.  
Vadeando pasó el rio,  
Que Guadalete es llamado,  
El que da famoso nombre  
Al Puerto antiguo nombrado,  
Que dicen Santa Maria  
Deste nuestro mar hispano.  
Así como pasó el rio,  
Mas apríeta á su caballo  
Para llegar á Jeréz,  
Ni may tarde ni temprano;  
Porque se casa su Zaida  
Con un fraero sevillano,  
Por ser rico y pederoso,  
Y en Sevilla emparentado;  
Y biznieto de un alcalde  
Que fué en Sevilla nombrado  
Del Alcázar y la Torre;  
More valiente, esforzado.  
Pues de casarla con este  
A su Zaida habian tratado;  
Mas aquebre casamiento  
Care al moro le ha costado;  
Porque el valiente Gazul  
Como á Jeréz llegado,  
A dos horas de la noche,  
Que así le tiene acordado,  
Junto á la casa de Zaida  
Se puso disimulado.  
Pensando está qué haría  
En un caso tan pesado;  
Determina entrar adentro  
Y matar al despesado.

ron en ello, que condenaran á Gazul en dos mil doblas para las partes, y así fué libre deste negocio.  
En este tiempo Gazul puso los ojos en Lindaraja, y se dió á servirla, como ya hemos dicho, y ella le quiso bien; y acerca della Gazul y Reduan tuvieron aquella batalla que se ha contado. Finalmente, por respeto de Muza, Reduan se apartó de sus amores con Lindaraja, y quedó por Gazul, el cual la sirvió hasta que sucedió la muerte de los Abencerrajes, donde fué muerto el padre de Lindaraja, y por esto ella se salió de Granada como desterrada, y se fué á Sanlúcar, y con ella Gazul y otros amigos suyos. Estando en Sanlúcar estos dos amantes, se hablaban y visitaban con gran contento. Despues como el rey D. Fernando cercó á Granada, fué Gazul llamado de sus parientes para que se hallase con ellos en el trato que se habia de hacer con el rey de Granada, para que al rey cristiano se le entregase la ciudad. Gazul se partió á Granada, y no faltó quien dijo á Lindaraja los amores de Gazul y Zaida, y la muerte que le dió á su esposo; y aun le dijeron que Gazul estaba en aquella sazón en Jeréz, y no en Granada, de lo cual Lindaraja recibió mucha pena y concibió mortales celos en su ánima; y fué la causa principal que Lindaraja se mostró cruel á Gazul cuando volvió de Granada á Sanlúcar. Pues como vió tanta mudanza en Lindaraja, estaba muy confuso, por no saber la causa de aquellos desdenes, y pretendió hablarla para satisfacerla; pero ella no quiso escucharle, mostrándose cruel. A esta sazón se ordenaba

tos) y añadiendo su hijo que estaba esperándonos en la casa inmediata a la una, empieza a dirigir golpes contra mi padre, mientras la madre me sujeta fuertemente por la barba. Caer mi padre al suelo aturrido por los golpes y entonces el hijo se ensaña despiadadamente en él por lo que el anciano me grita: —Hijo mío! Tira a este infame que me ha degollado.

Yo, haciendo entonces un supremo esfuerzo, repelí a la madre del agresor, que me sujetaba y saqué una pistola y dirigiéndome hacia el hijo, recibí dos golpes de cuchillo biriéndome en la nariz y muñeca izquierda.

La interfecta entonces se abalanzó sobre mí diciéndome que me iba a quitar la pistola para matarme con ella, y al pretender arrebatármela, se produjo un disparo, gritando en seguida a su hijo:

—Corre, que te tire.

Y volviendo a la esquina inmediata desaparecieron ambos seguidamente.

La causa principal de las agresiones de que venimos siendo objeto, fué porque a D. Juan García Martín, padre del Emilio, descubríamos é impedíamos algunos abusos que cometía en las profesiones de médico y farmacéutico entre un sin número de especulaciones no muy licitas a que se dedicaba.

Su consorte Emilio Montoro Alvarez, hijo de la víctima, dijo, que por culpa de la familia del D. Félix, su madre había sido citada a juicio; que cuando la ocurrencia vió que el padre y el hijo agarraron a su madre y la pegaron, y al llegar el dicente, donde Félix tenía tirada sujeta del pescuezo la pistola, que quiso tirarle dos piedras a éste, y al coger una con un movimiento rápido, se pegó él mismo; que se avalanzó para luchar a brazo partido y fué sujetado por un conocido suyo, quien lo condujo donde estaba su madre muerta, y que después fué a dar parte al alcalde.

La calificación.

En el acto del juicio, el Fiscal Sr. Antrás calificó los hechos de un delito de homicidio y otro de lesiones, siendo autor del primero el D. Félix y del segundo el hijo de la interfecta.

Las defensas.

El Sr. Rodríguez Aguilera, defensor de D. Félix Roldán, interesó del Jurado un veredicto absolutorio por concurrir las circunstancias eximentes de haber obrado en defensa de su padre y en la suya propia.

En el exordio indicó haberse sobrescitado, porque su afecion y amistad con D. Félix databa de la juventud, porque habían estudiado juntos y pis de la misma Universidad, y porque conociendo su carácter, solo a la fatalidad ó a la desgracia podía atribuir y en efecto atribuía la realización del delito, dados los antecedentes del procesado, por no concebirlo capaz de matar a un semejante, y cuando con la impresion y el estado de ánimo que es de suponer examinó el proceso hubo de corroborar aquella idea, haciendo que con mayor entusiasmo convencida su razón y exaltado el sentimiento insistiera en la defensa.

El Sr. Lopez Saez, defensor del Emilio Montoro, también solicitó un veredicto de inculpabilidad, apreciando las circunstancias de que el hijo obró en defensa de su madre después víctima, obedeciendo a impulsos naturales; a la voz de la sangre que ninguna ser racional puede desatender.

Con este motivo hizo un notable párrafo ocupándose de los sufrimientos del hijo que vió matar a la que le dió el ser, y entró de lleno en la defensa y en el análisis de la prueba.

Los Jurados.

Formuladas las preguntas para el Jurado, se retiró éste a deliberar, entregándose el pleito a D. Pedro Ros Amador que había sido elegido en primer término para el Tribunal, y que en unión de D. Manuel Hita, eran los únicos jurados de Granada que había en la Sala, procediendo los demás del partido de Loja.

El veredicto absolutorio.

Al leerse las contestaciones notose una contradicción entre las de las preguntas 1.ª y 3.ª por lo que pasaron de nuevo a deliberar los señores Jurados dando veredicto de inculpabilidad para los dos procesados, según solicitaban las defensas.

Nuevo Jurado.

El fiscal Sr. Antrás solicitó volviere la causa a nuevo Jurado, por existir manifiesto error, acordando la sala de conformidad con dicha solicitud.

A las siete y media de la noche se terminó la vista.

Crónica de Loja.

Un buen acuerdo.—La Juventud.—Cerrida en proyecto.—Un concierto en el Liceo.

Las conferencias de San Vicente de Paul en reuniones celebradas el domingo y lunes últimos, acordaron crear una escuela de adultos para hombres y otra dominical para mujeres. Se nombraron comisiones que pusieran en práctica la idea de que ha sido iniciador el ilustrado y celoso párroco de Santa María de la Encarnación, D. Carlos Prieto, y estas comisiones, cumpliendo a perfección su cometido, han visitado ya al alcalde para pedirle local y una pequeña subvención.

Tratándose de objeto de tal importancia y necesidad, no dudamos serán concedidas ambas cosas por el ayuntamiento, y así mismo esperamos que todos los profesores de

Instrucción primaria se prestarán gustosos a ayudar en cuanto puedan a la consecución de los fines que esas instituciones persiguen.

—Los jóvenes que iniciaron la estudiantina han formado una sociedad benéfica lrico-recreativa con el nombre de La Juventud.

Ya han hecho y aprobado el reglamento y nombrado la Junta directiva.

—Regularmente el domingo se correrán en la paza de toros cuatro novillos traídos de Tarifa, que serán picados, banderilleados y muertos por aficionados de esta ciudad.

La corrida será presidida por las bellas y elegantes señoritas Asunción Rosal, Concepción Campos, Candelaria Maldonado, María España y Trinidad Martínez, que han heredado las preciosas moñas que lucirán los novillos.

La orquesta de la sociedad La Juventud obsequiará a dichas señoritas con una serenata la noche antes de la fiesta taurina, que promete estar animadísima, pues además del aliciente de ver a los aficionados, tiene el ser muy barata, (cuatro reales entrada sin distinción) y sobre todo el de dedicarse a los pobres.

—En la noche del domingo 11 del actual verificose en el Liceo de la Victoria un notable concierto por el tenor español señor Lopez Cardoso.

Ya dicho señor se había dado a conocer en ambos casinos cantando algunas piezas de su extenso y variado repertorio, que con justicia se le habían aplaudido. En el concierto de que hablamos cantó entre otras piezas el Ave Maria de Gounod, la romanza Spirto gentil, en que tanto se distinguí nuestro malogrado Gayarre, y algunos trozos de Marina y Una vieja. En todas consiguió el Sr. Lopez grandes y exponíneos aplausos del distinguido y numeroso público que ocupaba el salon; pues si este artista no es, ni con mucho, una eminencia, es, sí, una esperanza para el arte lírico, tan pobre hoy de buenos intérpretes. Reune el Sr. Lopez Cardoso, a más de una voz de agradable timbre y de no escasa extension, que resulta aún más agradable en los puntos medios y en los agudos, vocalización fácil y esmerada y algun gusto para frasear.

Cuando el referido tenor pueda desear amaneramientos que hoy le perjudican, y penetre a fuerza de constancia y aplicacion en todos los secretos del bell-canto, adquiriendo también un conocimiento exacto del verdadero aire en que han de cantarse algunas piezas, no duda que logrará ocupar un puesto distinguido entre los cultivadores del divino arte.

Una, desde luego, nuestros sinceros y desinteresados aplausos a los muchos que el público de Loja le tributó.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, 1, tarde.

En La Union (Montevideo) ha estallado una insurreccion cuyo principal objeto era asesinar al presidente de la República.

Los conjurados contaban con numerosos partidarios en el resto del país.

En la lucha que hubo de entabarse en las calles entre los insurrectos y las tropas resultaron varios muertos y muchos heridos.

Se ha suspendido en Burgos la revista militar anunciada.—Perpén.

Madrid 13, 10:30 noche.

En Aumale (Francia) ha ocurrido un choque de trenes resultando doce heridos.

No se tienen más detalles.

Perpén.

Madrid 13, 11 noche.

La Reina regente asistió en Bargas a los funerales celebrados en la Catedral por las víctimas del choque de los trenes.

Después visitó en los hospitales a los heridos con los cuales conversó familiarmente.

Ha estado en el monasterio de las Huelgas.

Más tarde tuvo lugar la recepción en el ayuntamiento y allí le fué presentada la viuda del maquinista Jaca.

En la visita a los asilos fué visitada.—Perpén.

Madrid 13, 11:15 noche.

El movimiento insurreccional que había estallado en La Union ha sido reprimido.

Los sublevados no consiguieron insubordinar las fuerzas de artillería.

Están presos los principales investigadores, los cuales se proponían asesinar al presidente de la República.

De la refriega que hubo entre el pueblo y la tropa resultaron seis muertos y siete heridos.—Perpén.

Madrid 13, 11:30 noche.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida en Barcelona con motivo de la agresion al cuartel del Buen Suceso.

Llegó a Madrid el señor Romero Robledo, pero nada ha hablado de política.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cables, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, 8 dias vista, London, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

Perpén.

Cartas

Madrid 12 de octubre de 1891.

A las tres de esta tarde, hora en que pasó por Gobernacion, vi los partes telegráficos relativos al viaje de la Reina que había salido de San Sebastian a las diez y seguía sin novedad el itinerario. A estas horas descansan en Burgos, donde no sé si continuará lloviendo, cosa bien probable a juzgar por el aire frío y fuerte que reina en esta villa y Corte y que viene del Norte. Si no se detiene en Valladolid, le cual todavía no se sabe de cierto, la Corte llegará pasado mañana miércoles por la tarde.

Se ha celebrado el Consejo de ministros en la casa del jefe del gabinete, que ha obsequiado espléndidamente a sus compañeros en aquel lujoso comedor tan bien situado y tan confortable. Los ministros afirman que no se han tratado los asuntos puramente políticos. El Consejo merece el sobrenombre de administrativo. Ni una palabra de crisis. Silveira no ha desplegado sus labios para decir nada que de lejos ni de cerca se refiera a su deseo de salir del gobierno, pero particularmente no oculta su propósito, añadiendo que es ahora inquebrantable.

Hallándose Tetuan ausente no había de plantearse la crisis. Ni siquiera el ministro de Hacienda ha hecho alusiones a lo que se ha dicho estos días ni lo que pensaba respecto a acelerar la modificación ministerial con el fin de que los nuevos ministros estudiassen con tiempo los presupuestos parciales que formando los generales han de presentarse a las Cortes en una de las primeras sesiones. Y sin embargo no hay Consejo de ministros en que no se dedique algun rato a los asuntos realísticos ó de gastos ó ingresos.

Parsona sería dice que Cánovas ha recibido ya cargo de todos sus compañeros de reformar el gobierno en la forma que mejor estime, pues tiene en su poder las dimisiones en blanco hasta del duque de Tetuan que se halla ausente. Pero de cierto nada se sabe de mis informes especiales resulta que por ahora regresará la Reina a Madrid y no se tratará nada de crisis hasta que de repente aparezca hecho el cambio como gusta al jefe de los conservadores. Tengo que decir que éste se ha la completamente bien de salud.

Está de más que haga extracto del Consejo. Los lectores saben que la resolución de expedientes dá poco que hacer: el más del tiempo lo emplean los ministros en informarse mutuamente de los asuntos delicados que marchan en sus departamentos, por ejemplo ahora de denuncia de tratados y con especialidad la cuestion de los vinos con Francia; reformas económicas en Cuba y proyectos para Filipinas; proposiciones para dar trabajo a las clases proletarias sobre todo en las provincias que padecen miseria como Aragón; reedificación de Consuegra y socorros a Valencia y Almería; proyectos de armamento del ejército, próximas maniobras y ascensos; negocios relativos al orden en provincias, como en Barcelona, etc., etc.

Y hasta de petardos en Madrid, donde anoche estalló uno nada menos que dentro del café Imperial y en el momento de hallarse lleno de gente. Las Cortes debieran hacer una ley de excepcion para los petarderos como la hay para los secuestradores, que es medio eficaz de atajar un daño que va en creciendo lo mismo en Madrid que en provincias.—Recibo ahora noticias de que se está celebrando muy bien la fiesta del Pilar en el barrio de la Guindalera. En esta Corte hay muchas damas que llevan el nombre de la Virgen que tanto adoran los zaragozanos, abundando por tanto esta tarde los convites en suntuosos salones.

Se ha dedicado un poquito esta tarde al soñado tema de la guerra y alianzas de España para el porvenir, pero este es un tema en que solo domina la fantasia. En el Ateneo se trabaja para poner la casa en disposicion de empezar los trabajos del curso: se anuncia un buen discurso de apertura de Azeárate. Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Mal anda el orden público en el Brasil.—F.

SECCION RELIGIOSA.

El Santo Viatico.

Ayer a las siete de la mañana salió de las parroquias de San Justo y el Sagrario Su Divina Magstad para los enfermos que no habían podido asistir a los ejercicios de la misión.

El acompañamiento era lucido y numeroso, y en pos de la comitiva marchaban diferentes carruajes, entre otros, por lo que afectó a la parroquia de San Justo, los de los señores Máquez, Vargas, conde de Florida-blanca, viuda de Godey, conde de Antillon, Leñica, Burgos, viuda de Toledo, Caspe y Vellido.

Solemne novena.

que la comunidad de Carmelitas descalzas reales de San José dedica a Santa Teresa de Jesús, dando principio el día 15 de octubre a las cuatro y media de la tarde.

Predicará toda la novena el R. P. Bonifacio, de la Sagrada Familia, carmelita descalzo.

El día 15, a las doce y media de su mañana, será la funcion del Ilustre Colegio de Abogados, siendo orador el Sr. D. Salvador Barrera, canónigo del Sacro-Monte.

El día 16 habrá otra solemne funcion por la Comunidad, a las diez de la mañana, y predicará el Sr. D. Benito Casarmero, cura propio de la parroquia de Sta. Escolástica.

Los días 16, 17 y 18 habrá jubileo circular de las 40 horas.

Sirva el presente anuncio de invitacion a todos los teresianos.

Se replica con todo encarecimiento una limosna para estos cultos a Sta. Teresa.

MARKET OFFICIAL.

Albendiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1416 fanegas. Entrada de hoy, 120 id. Total existencia de hoy, 1536 id.—Venta: a 10 ptes. 75 cts. la fanega, 16 fanegas. A 11 ptes. 25 cts. id. 29 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 11 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 13 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 25 id. A 12 ptes. 50 cts. id. 24 id. Total vendido, 424 fanegas.—Balance: Existencia, 1536 fanegas. Vendido, 424 idem. Sobrante para mañana 112 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 75 cts. 48 ptes. 25 cts. Habas de 12 ptes. 00 cts. 4 1/2 ptes. 50 cts. Maiz de 40 ptes. 50 cts. 4 1/2 ptes. 50 cts. Yeros de 11 ptes. 25 cts. 4 1/2 ptes. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'50 pesetas; Vaca, 1'30 a 1'33; Ternera, 1'68 —Choto de leche, 1'30.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparados por Linnman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes a que está expuestos estos órganos lleguen a adquirir proporciones alarmantes. 19

ACREDITADAS ESPECIALIDADES de GONZALEZ PERALES, Farmacia de San Gil.—Granada.

Solucion de oreosota de haya compuesta

Es el mejor é isámico y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: Tuberculosis, endosr coqueativos, dispepsias (por sarinas estomacales), gastralgias, larngitis, bronquitis, coque-luche, catarrs bronquiales y pulmonares y la tos, por cualquier causa rebeldé é inveterada que sea, Frasco, dos pesetas.

Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su sabor es muy agradable. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: R quitismo, osteo malacia, ma de pot, escrofulismo, etc. Frasco, dos pesetas.

Polvos anti-gastralgicos.

De seguros efectos en las Gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, reprecitadas por asedias, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos pírosos, etc.—Caja con 24 dosis, tres pesetas.

Polvos anti-asmáticos.

Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afigen a los enfermos se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN, ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales a las ventas de importación.

Bolas de sal-de roca.—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados.

Cuero, correas y gorreillos para máquinas. Almacén de curtidors y guarnicionaria.

Albendiga 2.

GANGA!

Se vende muy barata la obra del Dante «La Divina Comedia», la edición más lujosa que hasta ahora se ha tirado.—En la Administración de este periódico darán razon.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estación y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tejidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo tohalla imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos. colores y dibujos nuevos, 14 rs. y	Armures negras para vestidos dibujos nuevos á 5 rs. vara	Granadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. y.
Tapicería para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasia, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa á 3 rs. vara.	Un manton de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y merino negro, pura lana, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviets ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Pañuelos de seda de la India á 11 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para cochetes á 4 reales vara	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embozos para capas de escocés ingles á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo á 2 1/2 rs. vara.	Sombros ingleses á 28 reales.	Entrederes de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa, para calzoncillos á 2 1/2 rs. vara.
Galones de astrakan y de pie para adorno, desde 3 rs. vara	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño á 4 reales.	Alfombra de moqueta, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para cristianar á 40 rs	Velitos tul de seda bordados para mantos á 6 rs.

Para muestras y encargos dirigirse á MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

**CREMA DE BISMUTO** de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, de París. El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. EN PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

**Negal seco.** Se vende uno con dos metros 75 centímetros de largo por 1/4 centímetros de diámetro. Darán razón en esta Administración.

**Vinagro.** Por retirarse su dueño vende asociadas arboles á cuatro cuartos jarro, y por mayor cantidad á más barato. Se abona su importe y el de los pimientos si se pierden. También se vende una paca de hierro, montada en madera, de mil reales abajo. —Cárcel Baja, núm. 63.

**Almoneda** de muebles nuevos, estrados, entresijos, mesas de sala de centro y varios muebles. —Damasqueno 7.

**AGRADABLE** Se recomienda como el mejor remedio de su clase la **EMULSION LANMAN Y KEMP** Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente por todos conceptos la preparación modelo de **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** con **HIPOFOSFITOS.** **DIGERIBLE**

Al por mayor, Srca. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTUEUX** Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. **ROB BOYVEAU-L'AFFECTUEUX** DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRE, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTUEUX, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES SECRETAS.** Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vías urinarias, son las cápsulas supérticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposición universal de Barcelona de 1888, Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco, 14 reales. —Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. —Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez. De venta en las principales farmacias.

**POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT** Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula más RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.** DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**CHOCOLATES Y CAFÉ** DE LA **LA COMPANIA COLONIAL.** Tapioca.—Thés. 27 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

Almacén de maderas de R. Risco Diaz, calle de la Paz, frente á la Alhóndiga, teléfono 226. Se vende un piano vertical muy bueno, en la calle de Agudo, núm. 17.

**Mirtol del Dr Linárix** Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL DR LINÁRIX están conserdes en reconocer que respiran más fácilmente. Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C<sup>o</sup>, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**El dueño** del acreditado establecimiento de baules situado en la calle de Elvira, núm. 28, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio, Mesones, 10 —En este establecimiento, encontrará el inteligente público cuanto desee, tanto en buenos mundos como en todo lo concerniente á artículos de viaje. —10, Mesones, 10, frente á la droguería de D. Santos Perez.

**Frente á la Audiencia** se alquila una casa en a calle del Hospital de Santa Ana, núm. 10.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles un estrado y dos camas de matrimonio. —Estrado, núm. 5.

**Se vende** un módico precio una berlina y una victoria, los dos en buen uso. —Para tratar, Rastro, taller de coches.

**RETRATOS CON COLORIDO** POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho todos los días, aun cuando esté neblado ó lluevva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**ALMONEDA** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. —Terillo de San Matías, núm. 1.

**Mesa de ministro.** Se vende una magnífica. Navarrete, 3, próximo á la placeta del Azúcar.

**Finca rústica.** Se arrienda una compeñada de 180 marjales con casa, sita en el campo de Jaen núm. 86.

**Porteria.** La desea una viuda sin hijos. —Placeta de los Naranjos, núm. 12.

**LUSTRE NUBIAN** SE EMPLEA SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.



**La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.** Compañía de seguros reunidos. Garantías: Capital social 49.000.000 Rvn. efet.º Primas y reservas rs. 157.585.236. 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales veinticuatro millones y 422. Oficinas, O'Gazga 1 (paseo de Recoletos) Madrid. —Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Dinero** por hipotecas, documentos pignos y todo clase de garantías. Colección de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. —Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Abenamar, 15, Granada.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles, entre ellos una Ancha de Santa Dominga, núm. 8, de diez á cuatro de tiraje.

**Se vende** una casa principal con jardines, gran extensión para industria ó fabrica, agua abundante. Baro, Nueva de la Virgen, 9.